Sentencian a ex director de Auditoría de Sonora

+ Solo es por 6 meses de prisión y 100 días de multa, pero debe enfrentar aún numerosos procesos y causas penales

CD. DE MÉXICO, 1 de Febrero de 2018.- La Procuraduría General de la República por conducto de su Delegación Sonora, obtuvo del Juez Décimo de Distrito en la entidad, sentencia condenatoria contra Valentín "C", quien se desempeñó como ex Director General de Auditoría Fiscal en el estado durante la pasada administración.

La condena emitida deriva de su responsabilidad en el delito de Uso Indebido de Atribuciones y Facultades. El Juez Décimo de Distrito en Sonora, determinó penalmente responsable a Valentín "C", en la comisión del delito Uso Ilícito de Atribuciones y Facultades, condenándolo a una pena de seis meses de prisión ordinaria y 100 días de multa, la suspensión de sus derechos políticos, y civiles, así mismo a la pena de destitución e inhabilitación para desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos.

Valentín “C” cuenta con 9 procesos penales en el Sistema Tradicional, 9 causas penales en el Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio y 8 autos de formal prisión; se le han iniciado 9 carpetas de investigación en su contra de las cuales 6 se judicializaron y 3 se encuentran en trámite; ha sido vinculado a proceso en 5 ocasiones, se obtuvo del Juez de Enjuiciamiento en esta entidad, en Juicio Oral, una sentencia condenatoria de seis meses y una multa de 100 días, y actualmente lleva ocho meses y medio en prisión preventiva justificada, en el Centro Federal de Readaptación Social Número 11, con sede en Hermosillo.